

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD****7975**

Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 14 de septiembre de 2022, por la cual se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundación Ses Dotze Naus en el Registro Único de Fundaciones de les Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 14 de septiembre de 2022 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundación Ses Dotze Naus, con domicilio en la Avenida Isidoro Macabich, 26, 6º, 07800 Eivissa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Contribuir al desarrollo de Ibiza como lugar de creación, producción y disfrute del arte y cultura contemporáneos, invitando a artistas y pensadores a dialogar con la isla y generar nuevas narrativas que alimenten perspectivas inéditas, pensamiento crítico e inspiración en residentes y visitantes, y a fomentar la consecución de este objeto en la forma que sea más conveniente.

Por todo ello, la entidad Fundación Ses Dotze Naus queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000410, adscrita al Protectorado de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente, 19 de septiembre de 2022)

El director general

Francesc Miralles Mascaró

